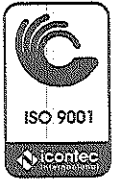




Bucaramanga, 10 DIC 2018



Señor (a)
MARTHA NIÑO GARCIA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 5942 del 4 de julio de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

20

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG166400148CO

Bucaramanga, 10 DIC 2016

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARTHA NIÑO

Dirección: CARRERA 41 N° 34-60
BARRIO ALVAREZ

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002126

Fecha Admisión:

05/07/2017 19:42:37

Mín. Transm. Lic. de cargo 000293 del 20/05/12
Mín. No. Rec. Transm. Expres. 006821 del 09/05/12

Señora
MARTHA NIÑO GARCIA
Carrera 41 No. 34-60
Barrio Álvarez
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 441-2016

Cordial saludo,



De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 23 de junio de 2017, al proceso bajo radicado interno No. 441/2016, asignado a la Inspección de control urbano y ornato III de Bucaramanga con radicado No. 32706, por presunta violación a las normas urbanísticas del predio ubicado en la carrera 40 No. 34-57, actuando como quejosa la señora Martha Niño García. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:


- El expediente (virtual) actualmente se encuentra en el Despacho de segunda instancia de la Secretaría del Interior, se fijó fecha para audiencia de reconstrucción el día 11 de julio de 2017 a partir de las 08:00 A.M.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 5942
Fecha: julio 4, 2017, 10:24 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: No
siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **MARTHA NIÑO GARCIA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA


El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.


La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

32044
32205

	Observaciones:	06 JUL 2017
	Centro de Distribución:	
C.C.	C.C. 91.258.960	
Nombre del distribuidor:	CARRILLO CARRILLO	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	Fallecido	
<input type="checkbox"/> Cerrado	No Contactado	
<input type="checkbox"/> Rechazado	No Reclamado	
<input type="checkbox"/> Desconocido	No Existe Número	
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		


PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
RECIBIDA A
HORA _____
11 JUL 2017
No. Radicación _____
Fecha Radicación _____